RESOLUCION DECANAL Nº 101- 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 10 de abril de 2024

Visto los expedientes de Curso Vacacional de IQ-543 Ingeniería Económica, IQ-341 Balance de Materia y Energía, IQ-541 Diseño de Procesos, IQ-542 Proyectos Industriales, FS-281 Física, MA-281 Calculo Diferencial e Integral, MA-181 Matemática Básica de la Escuela Profesional de Ingeniería Química; QU-244 Análisis Químico, AI-441 Operaciones Unitarias II, AI-343 Termodinámica, FS-243 Física II, MA-281 Análisis Matemática I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; AI-547 Proyectos Agroindustriales I de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1146-2024-UNSCH-CU, se autorizó el funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024 y aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024 de la UNSCH, incluido su calendario Académico – Administrativo para el normal desarrollo del Ciclo Vacacional 2024;

Que, con Memorando Nº 085-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de IQ-543 Ingeniería Económica (20 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo designado para el dictado del curso el docente Mg. Ingrid LANDEO GARAY con (HT) (HAP);

Que, con Memorando Nº 086-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de IQ-341 Balance de Materia y Energía con (19 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE con (HT) (HPA);

Que, con Memorando Nº 087-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de IQ-541- Diseño de Procesos (08 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Química), siendo docentes asignado Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO con (HT) (HPA);

Que, con Memorando Nº 088-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de IQ-542 Proyectos Industriales (17 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ con (HT) (HPA);

Que, con Memorando Nº 090-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de FS-281 Física (27 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Mg. Leónidas ESPINOZA CACERES con (HT) (HPA) (HPL);

Que, con Memorando Nº 091-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de MA-281 Calculo Diferencial e Integral (33 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Mg. Edwin Youll BAUTISTA ARROYO con (HT) (HPA);

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL Nº 101- 2024-UNSCH-FIQM/D

Que, con Memorando Nº 092-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de MA-181 Matemática Básica (06 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) y (16 estudiantes de la Escuela de Agronomía), siendo docentes asignado Mg. Leónidas CONTRERAS QUISPE con (HT) (HPA);

Que, con Memorando Nº 130-2024-UNSCH-FIQM/EPIA el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura QU-244 Análisis Químico, con catorce (14) estudiantes, siendo designado para el dictado del curso con los docentes: Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA PARTE TEÓRICA 8 HSM, Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI UN GRUPO DE PRÁCTICAS 6 HSM de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, con Memorando Nº 131-2024-UNSCH-FIQM/EPIA el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura AI-441 Operaciones Unitarias II, con doce (12) estudiantes, siendo designado para el dictado del curso docente: Dinner Rodolfo LICAPA REDOLFO PARTE TEÓRICA 8 HSM y Anna Elinor ZEGARRA VILA UN GRUPO DE PRÁCTICAS 6 HSM de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, con Memorando Nº 132-2024-UNSCH-FIQM/EPIA el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura AI-343 Termodinámica, con (16 estudiantes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial), siendo designado para el dictado del curso docente: Herlis Sergio HUALLPA VARGAS (HT) (HPL) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, con Memorando Nº 133-2024-UNSCH-FIQM/EPIA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de FS-243 Física II con quince (15) estudiantes, siendo designados para el dictado del curso los docentes: Mg. Jaime REDOLFO YUPANQUI (HT) (HRP);

Que, con Memorando Nº 151-2024-UNSCH-FIQM/EPIA el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura MA-281 Análisis Matemático I, con (19 estudiantes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial), siendo designado para el dictado del curso docente: Daul PAIVA YANAYACO (HT) (HPL) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, con Memorando Nº 110-2024-EPIIA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias comunica la procedencia del pedido de los alumnos para el dictado en el Ciclo Vacacional 2024 de la asignatura de AI-547 Proyectos Agroindustriales I con (12 estudiantes de la escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias), siendo designado para el dictado del curso el docente: Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (HT) (HPA);

Que, obra en los expedientes los requisitos exigidos para dicho procedimiento, según preveé la reglamentación vigente;

RESOLUCION DECANAL Nº 101- 2024-UNSCH-FIQM/D

De conformidad con la Resolución del Consejo Universitario Nº 1146-2024 Reglamento de funcionamiento del ciclo vacacional 2024; inc. 14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la UNSCH, Ley Universitaria Nº 30220; Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el dictado en el presente Ciclo Vacacional 2024 de diez (12) asignaturas, IQ-543 Ingeniería Económica, (20 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo designado para el dictado del curso el docente Mg. Ingrid LANDEO GARAY con (HT) (HAP); IQ-341 Balance de Materia y Energía, (19 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE con (HT) (HPA); IQ-541 Diseño de Procesos, (08 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Química), siendo docentes asignado Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO con (HT) (HPA); IQ-542 Proyectos Industriales, (17 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ con (HT) (HPA); FS-281 Física, (27 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Mg. Leónidas ESPINOZA CACERES con (HT) (HPA) (HPL); MA-281 Calculo Diferencial e Integral, (33 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) siendo docentes asignado Mg. Edwin Youll BAUTISTA ARROYO con (HT) (HPA); MA-181 Matemática Básica, (06 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Química) y (16 estudiantes de la Escuela de Agronomía), siendo docentes asignado Mg. Leónidas CONTRERAS QUISPE con (HT) (HPA); de la Escuela Profesional de Ingeniería Química;

QU-244 Análisis Químico, (14) estudiantes, siendo designado para el dictado del curso con los docentes: Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA PARTE TEÓRICA 8 HSM, Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI UN GRUPO DE PRÁCTICAS 6 HSM de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; AI-441 Operaciones Unitarias II, (12 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y 02 estudiantes de la escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria por Equivalencia AI 441 Trasmisión de Calor), siendo designado para el dictado del curso docente: Dinner Rodolfo LICAPA REDOLFO PARTE TEÓRICA 8 HSM y Anna Elinor ZEGARRA VILA UN GRUPO DE PRÁCTICAS 6 HSM de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; AI-343 Termodinámica, (16 estudiantes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial), siendo designado para el dictado del curso docente: Herlis Sergio HUALLPA VARGAS (HT) (HPL) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; FS-243 Física II, (15) estudiantes, siendo designados para el dictado del curso los docentes: Mg. Jaime REDOLFO YUPANQUI (HT) (HRP); MA-281 Análisis Matemático I, con (19 estudiantes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial), siendo designado para el dictado del curso docente: Daul PAIVA YANAYACO (HT) (HPL) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;;

AI-547 Proyectos Agroindustriales I, (12 estudiantes de la escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias), siendo designado para el dictado del curso el docente: Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (HT) (HPA); de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL Nº 101- 2024-UNSCH-FIQM/D

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química.

Sigla	Asignatura	Docente	HT/S	HP/S	HL/S
IQ-543	Ingeniería Económica	Ingrid Landeo Garay	06	**04**	**-.-**
IQ-341	**Balance de Materia y Energía**	**Wiler Hugo de la Cruz Quispe**	**03**	**02**	**-.-**
IQ-541	**Diseño de Procesos**	**Hernán Pedro Quispe Misaico**	**02**	**02**	**-.-**
IQ.542	**Proyectos Industriales**	**Juan Carlos Ponce Ramirez**	**03**	**03**	**-.-**
FS-281	**Física II**	**Leonidas Espinoza Caceres**	**04-**	**02**	**-.-**
MA-281	**Calculo Diferencial e Integral**	**Edwin Youll Bautista Arroyo**	**03**	**02**	**-.-**
MA-181	Matemática BASICA	Leónidas Contreras Quispe	08	**04**	**-.-**

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Sigla	Asignatura	Docente	HT/S	HP/S	HL/S
QU-244	Análisis Químico	Abrahán Fernando Trejo Espinoza	06	**06**	**-.-**
		Hugo Rodolfo Oriundo Mamani	-.-	-.-	03
AI-343	Termodinámica	Herlis Sergio Huallpa Vargas	03	**03**	**-.-**
AI-441	Operaciones Unitarias II	Dinner Rodolfo Licapa Redolfo	02	**02**	**-.-**
		Anna Elinor Zegarra Vila	-.-	-.-	03
FS-243	Física II	Jaime Redolfo Yupanqui	03	**02**	**-.-**
MA-281	Análisis Matemático I	Daul Paiva Yanayaco	04	02	-.-

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Sigla	Asignatura	Docente	HT/S	HP/S	HL/S
AI-547	Proyectos Agroindustriales	Jack Edson Hernández Mavila	03	**03**	**-.-**

2º **DISPONER** que el Coordinador del Ciclo Vacacional realice la aplicación estricta de los procedimientos y pagos previstos en la Resolución de Consejo Universitario Nº 1146-2024-UNSCH-CU y el Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024.

3° **COMUNICAR** a las instancias encargadas para garantizar el desarrollo Académico-Administrativo y retribución que la reglamentación prevé.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL Nº 101- 2024-UNSCH-FIQM/D

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN ORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretaría General de la UNSCH
EP de Ingeniería Química
Archivo
GPH/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368